

APORTO LIQUIDACIÓN // LUCY HELENA CASTILLO MALDONADO // CC 37800742 // GNB SUDAMERIS

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA <correoseguro@e-entrega.co>

Lun 13/02/2023 2:40 PM

Para: Juzgado 33 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <jcimpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

Señores
JUZGADO TREINTA Y TRES (33) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
DEMANDADOS: LUCY HELENA CASTILLO MALDONADO
RADICACION: 11001400303320220008500.
CORREO: icmpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. dentro del proceso de la referencia permito allegar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$121.805.447,53).**

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	LUCY HELENA CASTILLO MALDONADO
No DE CREDITO	106639137
FECHA DE LIQUIDACION	13/02/2023
INTERESES DE MORA	\$ 27.971.446,53
CAPITAL	\$ 93.834.001,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 121.805.447,53

Cordialmente;



CAROLINA ABELLO OTÁLORA.
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla.
T.P. No. 129.978 del C. S. de la J.
NM

RESOLUCION	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			
1095	2-oct-21	31-oct-21	17,08	1,42	\$93.834.001,00	30	\$ 1.335.570,61
1259	1-nov-21	30-nov-21	17,27	1,44	\$93.834.001,00	30	\$ 1.350.427,66
1405	1-dic-21	31-dic-21	17,46	1,46	\$93.834.001,00	31	\$ 1.410.794,21
1597	1-ene-22	31-ene-22	17,66	1,47	\$93.834.001,00	31	\$ 1.426.954,51
0143	1-feb-22	28-feb-22	18,30	1,53	\$93.834.001,00	28	\$ 1.335.570,61
0256	1-mar-22	31-mar-22	18,47	1,54	\$93.834.001,00	31	\$ 1.492.403,72
0382	1-abr-22	30-abr-22	19,05	1,59	\$93.834.001,00	30	\$ 1.489.614,77
0498	1-may-22	31-may-22	19,71	1,64	\$93.834.001,00	31	\$ 1.592.597,58
0617	1-jun-22	30-jun-22	20,40	1,70	\$93.834.001,00	30	\$ 1.595.178,02
0801	1-jul-22	31-jul-22	21,28	1,77	\$93.834.001,00	31	\$ 1.719.455,94
0973	1-ago-22	31-ago-22	22,21	1,85	\$93.834.001,00	31	\$ 1.794.601,33
1126	1-sep-22	30-sep-22	23,50	1,96	\$93.834.001,00	30	\$ 1.837.582,52
1327	1-oct-22	31-oct-22	24,61	2,05	\$93.834.001,00	31	\$ 1.988.524,94
1537	1-nov-22	30-nov-22	25,78	2,15	\$93.834.001,00	30	\$ 2.015.867,12
1715	1-dic-22	31-dic-22	27,64	2,30	\$93.834.001,00	31	\$ 2.233.353,48
1968	1-ene-23	31-ene-23	28,84	2,40	\$93.834.001,00	31	\$ 2.330.315,28
0100	1-feb-23	13-feb-23	30,18	2,52	\$93.834.001,00	13	\$ 1.022.634,22
INTERESES MORA							\$ 27.971.446,53
CAPITAL							\$ 93.834.001,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO							\$ 121.805.447,53



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

APORTO LIQUIDACIÓN // LUCY HELENA CASTILLO MALDONADO // CC 37800742 // GNB SUDAMERIS

Enviado por

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Fecha de envío

2023-02-13 a las 14:38:13

Fecha de lectura

2023-02-13 a las 15:50:14

*** NOTA: ESTE CORREO SOLO ES PARA LA RADICACIÓN DE LAS SOLICITUDES, ABSTENERSE A REENVIAR O RESPONDER CORREOS A ESTA DIRECCIÓN EMAIL. ***

Señores

JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

jcempl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

PARTES: BANCO GNB SUDAMERIS S.A. contra LUCY HELENA CASTILLO MALDONADO CC 37800742

RADICADO: 11001400303320220008500

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN

Por medio del presente y de conformidad con la ley 2213 de 13 de junio 2022 emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del expediente y se le dé el trámite correspondiente.

De igual manera me permito manifestarle que ese correo es únicamente de salida, por lo tanto, para efectos de recibir notificaciones solicito respetuosamente se remitan a los correos: CAROLINA.ABELLO911@AECSA.CO; NOTIFICACIONES.SUDAMERIS@AECSA.CO

Cordialmente,

APODERADO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA

C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla

T.P. No. 129.978 del C.S. de la J.

Documentos Adjuntos

 GNB_2496_APORTO_LIQ_CREDITO.pdf

